

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

“TECSYB”



PROYECTO

EDUCATIVO

INSTITUCIONAL

HUANCAYO - PERÚ

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - 2018

I.- DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Nombre del CETPRO.....Técnicos en Cosmetología, Sistema y Belleza.
"TECSYB"-Huancayo.
- 1.2. Duración del P.E.I.....2018
- 1.3. Localización.....Región: Junín. Provincia: Huancayo
- 1.4. UGEL.....Huancayo
- 1.5. Resolución de creación.....R.D. N° 0417-DREJ-2000
- 1.6. Resolución de conversión.....R.D. N° 0174-DREJ-2008.
- 1.7. Resolución de ciclo medio.....R.D. N° 1837-GREJ-2010.
- 1.8. Resolución de Aprob. Módulos Ciclo Básico R.D. N° 2593-DUGEL-H-2012.
- 1.9. Resolución de Aprob. Especial Ciclo Medio. R.D. N° 1902-DREJ-2011.
- 1.7. Turnos de atención.....Mañanas, Tardes y Noche. (De Lunes a Viernes)
- 1.8. Gestión.....Privada.
- 1.9. Dirección.....Calle Real N° 180-Huancayo
Jr. Cusco N° 310-Huancayo
- 1.10. Directora.....Mg. Luz Antonia RUTTY PATIÑO.

II.- CARACTEROLOGÍA Y RESEÑA HISTÓRICA

- 2.1. Caracterología.....Educación Técnico Productivo.
- 2.2. Reseña Histórica.....El 01 de Febrero del 2000 fue creado el Centro de Educación Ocupacional de Gestión No Estatal (CEOGNE) "Técnicos en Cosmetología, Sistema y Belleza: TECSYB" mediante R.D. N° 0417-DREJ-2000 con la especialidad de "Cosmetología". El 27 de Abril de 2006 mediante R.D. N° 1323-DREJ-2006 se consigue la ampliación de atención en dos especialidades: "Corte y Confección" y "Computación e Informática". El 02 de Octubre de 2006 se amplía los servicios educativos en el local de la calle Real N° 1512 del distrito de Chilca mediante R.D. N° 3343-DREJ-2006 con las especialidades de Cosmetología, Corte y Confección y Computación e Informática. En cumplimiento a los dispositivos emanados del Ministerio de Educación sobre la conversión de Centros de Educación Ocupacional de Gestión No Estatal (CEOGNE) a Centros de Educación Técnico Productivo (CETPRO) el 18 de Enero del 2008 se autoriza la Conversión del CEOGNE "TECSYB" a CETPRO "TECSYB" mediante la R.D. N° 0174-DREJ-2008 con las mismas características y especialidades cuando era CEOGNE "TECSYB". En el presente año, 2011, por disposición de Ministerio de Educación se presentó las ofertas formativas a la UGEL-Huancayo y la DREJ para hacer aprobar los módulos ocupacionales y especialidades contextualizadas en el ciclo básico y medio; habiendo sido aprobados los módulos ocupacionales en las familias profesionales: Estética Personal y Textil confección del ciclo básico mediante la RD N° 2495- DUGEL-H-2011 y las especialidades de las familias profesionales: Estética Personal. Textil Confección y Computación e Informática del ciclo medio mediante la RD N° 1902-DREJ-2011 y concordancia a la RD N° 0520-2011-ED se tiene proyectado ofertar cursos de capacitación.

III.- IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.1. VISIÓN.

“Al 2021 ser uno de los diez primeros Centro de Educación Técnico Productivo líder en la Región Junín y a nivel Nacional, promoviendo y garantizando una buena formación integral y técnico productivo altamente competitivo, desarrollando habilidades y destrezas en los estudiantes en los Ciclos Básicos y Medio de las diferentes Familias Profesionales que ofrece el CETPRO “TECSYB” para la inserción al mercado laboral mejorando la calidad de vida y desarrollo local, regional y nacional”

3.2. MISIÓN.

“Somos un Centro de Educación Técnico Productivo que fomentamos el espíritu de aprender a emprender a jóvenes y adultos desempleados mediante un sistema que articula la oferta educativa con la demanda laboral, nos proponemos la formación integral de microempresarios y trabajadores competitivos y calificados que contribuyen con el desarrollo empresarial”

IV.- DIAGNÓSTICO

4.1. FODA:

ÁREAS	F	O	D	A
Técnico Pedagógico	Cuenta con talleres equipados de última generación para realizar las prácticas pre profesionales en las tres especialidades. Ubicación de local de la institución en lugar céntrico y concurrido.	Inserción de los egresados al campo laboral Demanda de profesionales (Técnicos) en la especialidad. Practica Pre Profesionales ofertadas por algunas empresas privadas.	Deserción de estudiantes. Desconocimiento del potencial de desarrollo de la región. Bajo rendimiento académico. Estudiantes con deficiencias en la escritura, lectura y redacción.	Los estudiantes trabajan y no dedican tiempo exclusivo al estudio.
Gestión Administrativa	Ubicación estratégico de las diferentes sedes. Docente calificado Cuentan con docentes altamente capacitados en la especialidad. Cuentan con maquinaria Convenios con instituciones públicas y privadas.	Capacitación para mejorar el nivel y calidad del proceso enseñanza aprendizaje.	Falta de capacitaciones a los docentes técnicos en el campo técnico y curricular. Irregularidad en la asistencia de los estudiantes, por problemas familiares o económicos.	Creación de otros CETPROs.
Recursos	Infraestructura adecuada. Ubicación estratégica de las diferentes sedes. Contar con materiales audio visual para el desarrollo de las clases.	Los convenios son con empresas e instituciones públicos y privados proporcionan su infraestructura. Equipo y herramientas.	El manejo inadecuado de los equipos disminuye su tiempo de uso.	La velocidad de los cambios tecnológicos e insumos químicos.

Valores	Confianza de estudiantes hacia la institución. Estudiantes con el deseo de superación.	Participación en diferentes campañas y proyectos educativos.	Práctica de los valores mediante proyectos educativos tecnológicos.	Competencia desleal por parte de instituciones que no tienen el respaldo del Ministerio de Educación.
Política Educativa	La enseñanza es personalizada y 100% practicas. Docentes calificados.	Incremento de la demanda de educación técnico productiva, por la demanda de educación técnico productivo, por la certificación modular progresiva y la titulación como Auxiliar Técnico en la especialidad cursada. Crecimiento de la industria que demandan a personal capacitado, eficiente y con buen nivel de productividad. Empresas que necesitan jóvenes capacitados. Inserción de los egresados al campo laboral rápidamente.	Los estudiantes carecen de conocimientos previos hacia la especialidad. Estudiantes sin metas, objetivos o proyectos futuros.	El desaliento de los estudiantes porque acaban y no pueden contar con sus certificaciones modulares ni título por la lentitud del sector educación.
Valores Sociales		El mercado laboral ofrece grandes oportunidades para los estudiantes de la especialidad.	Problemas de autoestima y de expresión verbal en los estudiantes.	Falta de seguridad en la zona: pandillaje y delincuencia común. Instituciones que ofertan la especialidad a un bajo costo. Ingreso bajo de familiares del estudiante.

4.2. DETERMINACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Equipos, herramientas y materiales en estado regular por el uso incorrecto en algunas especialidades. Local antiguo con propuesta hacer moderno. Instituciones que ofertan las especialidades a un bajo costo y no cuentan con respaldo del MINEDU. Estudiantes que terminan ciclo básico solicitan continuar sus estudios en el ciclo medio. Estudiantes solicitan otras especialidades en el ciclo medio	Clases limitadas en las prácticas en un 90 % por los costos de insumos de parte de los estudiantes. Deserción de estudiantes Bajo rendimiento académico de los estudiantes. Estudiantes con deficiencias en la lectura y escritura, falta hábitos de lectura. Estudiantes se auto educan y no dedican a tiempo exclusivo a sus estudios. Los estudiantes carecen de conocimientos de la especialidad.	Asistencia de los estudiantes al 90% por ser estudiantes que trabajan. Irregularidad en la asistencia de los estudiantes Desaliento en los estudiantes por trámites en las instancias superiores UGEL con sus certificados modulares y título en un tiempo corto al concluir sus estudios.

V.- PROPUESTA PEDAGÓGICA

5.1. OBJETIVOS Y VALORES.

5.1.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar el nivel y calidad de vida de jóvenes y adultos en situación de pobreza por carencia de capacitación técnico-productiva o por necesidad de reconversión laboral, contribuyendo con su empleabilidad e inserción en el mercado laboral con los valores éticos y morales que son características de los estudiantes del CETPRO TECSYB

5.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Ofrecer formación técnica de calidad para la inserción en el mercado laboral de los jóvenes y adultos que egresen del CETPRO TECSYB
- Brindar servicios de información, asesoría orientación, colocación laboral y de Constitución de microempresas.
- Acercar a los Jóvenes y adultos a la práctica de valores éticos y morales, expresados en la defensa de los derechos humanos, la conservación del medio ambiente y el ejercicio de la ciudadanía.

5.1.3. VALORES

Autoestima: Relación consigo mismo

Solidaridad: Relación con los demás

Contemplación: Relación con el mundo material

Coherencia: Vivir la fe

Comunitario: Sistema de equipos

Sencillez: Aprender a aprender

Humildad: Valorar virtudes y reconocer limitaciones

Honor: Ser digno de confianza

Fraternidad: Amar al prójimo respetando las diferencias.

Proactivo: Siempre atento a servir

5.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

- Propiciar la participación de la comunidad educativa, de los gobiernos locales y regionales, de los sectores productivos, de organizaciones laborales y de la sociedad, en las actividades educativas de esta forma educativa.
- Promover una cultura emprendedora e innovadora que facilite la inserción laboral de los egresados y que los habilite para generar su propio empleo o empresa.

- c) Formar técnicos altamente calificados que impulsen la reconversión productiva de las empresas, la inserción de las empresas en el mercado internacional y el desarrollo sostenido del país en una perspectiva de desarrollo humano.
- d) Desarrollar competencias técnicas, comunicacionales y sociales que contribuyan a la formación de la persona en forma integral y proporcionar una base idónea para la formación continua.
- e) Ofertar especialidades que respondan a los principales ejes de desarrollo de la actividad económica de la región y nacional.
- f) Formar en valores y actitudes adecuadas hacia el trabajo: Puntualidad, Ética, Responsabilidad, Orden e Higiene.
- g) Desarrollar capacidades de comunicación tanto oral como escrito: Interpretar manuales, capacidad de lectura y escritura y seguir instrucciones entre otras.
- h) Formar profesionales de calidad con valores y una perspectiva competitiva, desde el ciclo básico hasta el ciclo medio desarrollando competencia laborales y actitudes emprendedoras que es necesario considerar las características y requerimientos locales, regionales y nacionales en el marco del mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.

5.3. PERFILES IDEALES.

- a. Expresa la competencia requerida para realizar una actividad ocupacional especializada
- b. Organiza en unidades requeridas para realizar funciones productivas de acuerdo a parámetros de calidad propios del campo la especialidad.
- c. Demuestra capacidad, de escucha, tolerancia y respeto en diversos contextos comunicativos.
- d. Razona frente a situaciones de su quehacer para la toma de decisiones y resolver problemas en su vida diaria.
- e. Responde creativamente a diferentes situaciones, manifestando coherencia entre su discurso y práctica.
- f. Promueve desde su práctica una cultura de prevención y cuidado de la salud integral.
- g. Planifica, desarrolla y evalúa estrategias para impulsar el trabajo solidario con los miembros de su comunidad, fomentando la paz y la justicia social.
- h. Promueve la corresponsabilidad involucrándose positiva y creativamente en el trabajo en equipo.
- i. Aplica principios científicos y tecnológicos.
- j. Utiliza la tecnología adecuada.
- k. Opera máquinas y herramientas.
- l. Es productivo y competitivo.
- m. Es eficiente, eficaz y efectivo.
- n. Es emprendedor y valora la biodiversidad del país.

5.4. EJES TRANSVERSALES.

- a. Desarrollo personal para aprender ser.
- b. Desarrollo del conocimiento para el aprender conocer.
- c. Desarrollo de la especialidad con el aprender hacer
- d. Desarrollo social para aprender a vivir juntos, permitiendo integrarse a la sociedad.

5.5. ENFOQUE CURRICULAR Y DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR. El enfoque curricular de acuerdo a los dispositivos legales del CETPROs se realiza a través de los Módulos para la certificación correspondiente y en la diversificación curricular se tiene que trabajar con el Diseño Curricular Básico para ir diversificando a través de los siguientes documentos:

- a. Perfil de especialidad.
- b. Determinación de módulos de especialidad.
- c. Itinerario formativo.
- d. Contextualización de módulo.
- e. Determinación de contenidos básicos.
- f. Organización del módulo.
- g. Programación curricular de módulo.
- h. Unidades didácticas
- i. Sesiones de enseñanza aprendizaje

5.6. MÓDULOS DEL CICLO BÁSICO POR OPCIONES OCUPACIONALES Y SU RESPECTIVA CALENDARIZACIÓN EN CADA UNO DE ELLOS.

5.6.1. CICLO BÁSICO.

CALENDARIZACIÓN MODULAR 2018

CICLO.....: BÁSICO

FAMILIA PROFESIONAL.....: TEXTIL Y CONFECCIÓN

OPCIÓN OCUPACIONAL.....: CONFECCIÓN TEXTIL

HORAS/SEMANA.....: 30 Hrs. (Lunes a Viernes.)

REFERENCIA:.....: R.D. Nº 0174-DREJ-2008

Nº	MÓDULOS	NÚMERO DE HORAS	DURACIÓN	MESES SEMANAS DÍAS	FERIADOS
01	OPERATIVIDAD DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN	204	05/03/2018 23/04/2018	01 MES 02 SEMANAS 05 DÍAS	29/03/2018 30/03/2018
02	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE DAMAS	264	24/04/2018 25/06/2018	02 MESES 02 DÍAS	01/05/2018
03	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE CABALLEROS	288	26/06/2018 31/08/2018	02 MESES 06 DÍAS	29/06/2018 30/08/2018
04	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE NIÑOS	240	03/09/2018 29/10/2018	01 MES 03 SEMANAS 06 DÍAS	08/10/2018
05	CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES	204	30/10/2018 17/12/2018	01 MES 02 SEMANAS 04 DÍAS	01/11/2018
TOTAL		1200 Hrs	MARZO A DICIEMBRE DE 2018	09 MESES 01 SEMANAS 06 DÍAS	07 FERIADOS

Huancayo, Noviembre 2017

CALENDARIZACIÓN MODULAR 2018

CICLO.....: BÁSICO

FAMILIA PROFESIONAL.....: **ESTÉTICA PERSONAL**

OPCIÓN OCUPACIONAL.....: PELUQUERÍA

HORAS/SEMANA.....: 30 Hrs. (Lunes a Viernes)

REFERENCIA:.....: R.D. Nº 0174-DREJ-2008.

N°	MÓDULOS	NÚMERO DE HORAS	DURACIÓN	MESES SEMANAS DÍAS	FERIADOS
01	TRATAMIENTO CAPILAR	72	05/03/2018 20/03/2018	02 SEMANAS 02 DÍAS	
02	CORTE DE CABELLO	300	21/03/2018 01/06/2018	02 MESES 01 SEMANA 05 DÍAS	29/03/2018 30/03/2018 01/05/2018
03	PEINADO	258	04/06/2018 02/08/2018	01 MES 04 SEMANAS 02 DÍAS	29/06/2018
04	ONDULACIÓN	270	03/08/2018 05/10/2018	02 MESES 03 DÍAS	30/08/2018
05	TINTE DIRECTO	300	08/10/2018 18/12/2018	02 MESES 01 SEMANA 04 DÍAS	08/10/2018 01/11/2018
TOTAL		1200 Hrs	MARZO A DICIEMBRE DE 2017	09 MESES 02 SEMANAS	07 FERIADOS

Huancayo, Noviembre 2017.

5.6.2. CICLO MEDIO

CALENDARIZACIÓN MODULAR 2017 - 2018

CICLO.....: MEDIO
 FAMILIA PROFESIONAL.....: ESTÉTICA **PERSONAL**
 ESPECIALIDAD.....: COSMETOLOGÍA
 HORAS/SEMANA.....: 30 Hrs. (lunes a viernes)
 REFERENCIA.....: RD Nº 01902-DREJ-2011

Nº	MÓDULOS	NÚMERO DE HORAS	DURACIÓN	MESES SEMANAS DÍAS	FERIADOS
01	TRATAMIENTO FACIAL	400	03/07/2017 05/10/2017	03 MESES 02 DÍAS	28/07/2017 30/08/2017
02	MAQUILLAJE	400	06/10/2017 12/01/2018	03 MESES 06 DÍAS	01/11/2017 08/12/2017 25/12/2017 01/01/2018
03	COLORIMETRÍA	400	15/01/2018 19/04/2018	03 MESES 04 DÍAS	29/03/2018 30/03/2018
04	MANICURE - PEDICURE	400	20/04/2018 25/07/2018	03 MESES 05 DÍAS	01/05/2018 29/06/2018
05	DEPILACIÓN	400	26/07/2018 30/10/2018	03 MESES 04 DÍAS	30/08/2018 08/10/2018
TOTAL		2000 Hrs	JULIO DE 2017 A OCTUBRE DE 2018	15 MESES 3 SEMANAS	12 FERIADOS

Huancayo, Mayo 2017.

CALENDARIZACIÓN MODULAR 2017 - 2018

CICLO.....: MEDIO
 FAMILIA PROFESIONAL.....: TEXTIL Y CONFECCIÓN.
 ESPECIALIDAD.....: CONFECCIÓN INDUSTRIAL
 HORAS/SEMANA.....: 30 Hrs (lunes a viernes)
 REFERENCIA.....: RD N° 01902-DREJ-2011

N°	MÓDULOS	NÚMERO DE HORAS	DURACIÓN	MESES SEMANAS DÍAS	FERIADOS
01	MÁQUINAS INDUSTRIALES	360	04/09/2017 27/11/2017	02 MESES 03 SEMANAS 03 DÍAS	01/11/2017
02	CONFECCIÓN INDUSTRIAL EN TEJIDO PLANO	390	28/11/2017 01/03/2018	03 MESES 02 DÍAS	08/12/2017 25/12/2017 01/01/2018
03	CONFECCIÓN INDUSTRIAL EN TEJIDO PUNTO	390	02/03/2018 05/06/2018	03 MESES 04 DÍAS	29/03/2018 30/03/2018 01/05/2018
04	CONFECCIÓN INDUSTRIAL EN TEJIDOS ESPECIALES	330	06/06/2018 22/08/2018	02 MESES 02 SEMANAS 03 DÍAS	29/06/2018
05	PATRONAJE	390	23/08/2018 26/11/2018	03 MESES 04 DÍAS	30/08/2018 08/10/2018 01/11/2018
06	CONTROL DE CALIDAD DE LAS PRENDAS DE VESTIR	360	27/11/2018 21/02/2019	02 MESES 03 SEMANAS 05 DÍAS	08/12/2018 25/12/2018 01/01/2019
TOTAL		2220 Hrs	SETIEMBRE DE 2017 A FEBRERO DE 2019	17 MESES 02 SEMANAS 04 DÍAS	14 FERIADOS

Huancayo, Julio 2017

CALENDARIZACIÓN MODULAR 2017 - 2018

CICLO.....: MEDIO
 FAMILIA PROFESIONAL.....: COMPUTACIÓN INFORMÁTICA
 ESPECIALIDAD.....: OPERACIÓN DE COMPUTADORAS
 HORAS/SEMANA.....: 30 Hrs (lunes a viernes)
 REFERENCIA.....: RD Nº 01902-DREJ-2011

Nº	MÓDULOS	NÚMERO DE HORAS	DURACIÓN	MESES SEMANAS DÍAS	FERIADOS
01	OFIMÁTICA	330	04/09/2017 20/11/2017	02 MESES 02 SEMANAS 03 DÍAS	01/11/2017
02	DISEÑO PUBLICITARIO	390	21/11/2017 22/02/2018	03 MESES 02 DÍAS	08/12/2017 25/12/2017 01/01/2018
03	DISEÑOS DE PÁGINA WEB	360	23/02/2018 22/05/2018	03 MESES	29/03/2018 30/03/2018 01/05/2018
04	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	400	23/05/2018 24/08/2018	03 MESES 02 DÍAS	29/06/2018
05	OPERADOR EN REDES DE CÓMPUTO	360	27/08/2018 21/11/2018	02 MESES 03 SEMANAS 05 DÍAS	30/08/2018 08/10/2018 01/11/2018
06	OPERADOR DE BASE DE DATOS	400	22/11/2018 27/02/2019	03 MESES 06 DÍAS	08/12/2018 25/12/2018 01/01/2019
TOTAL		2240 Hrs	SETIEMBRE DE 2017 A FEBRERO DE 2019	17 MESES 03 SEMANAS 03 DÍAS	14 FERIADOS

Huancayo, Julio 2017

**DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO DE CETPRO
TECSYB-2018**

MAÑANAS: DE LUNES A VIERNES

HORA	HORARIO	ACTIVIDADES
1 ^{er}	08:00Hrs. - 08:45Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
2 ^{do}	08:45Hrs. - 09:30Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
3 ^{er}	09:30Hrs. - 10:15Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
4 ^{to}	10:15Hrs. - 11:00Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
5 ^{to}	11:00Hrs. - 11:45Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
6 ^{to}	11:45Hrs. - 12:30Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje

TARDES: DE LUNES A VIERNES

HORA	HORARIO	ACTIVIDADES
1 ^{er}	13:00rs. – 13:45Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
2 ^{do}	13:45Hrs. - 14:30Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
3 ^{er}	14:30Hrs. - 15:15Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
4 ^{to}	15:15Hrs. - 16:00Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
5 ^{to}	16:00Hrs. - 16:45Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
6 ^{to}	16:45Hrs. - 17:30Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje

NOCHES: DE LUNES A VIERNES

HORA	HORARIO	ACTIVIDADES
1 ^{er}	16:30Hrs. – 17:15Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
2 ^{do}	17:15Hrs. – 18:00Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
3 ^{er}	18:00Hrs. – 18:45Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
4 ^{to}	18:45Hrs. – 19:30Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
5 ^{to}	19:30Hrs. – 20:15Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje
6 ^{to}	20:15Hrs. – 21:00Hrs.	Proceso Orientación Aprendizaje

5.8. DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA.

En el proceso enseñanza aprendizaje con una metodología activa se considera al enfoque del constructivismo por ser una teoría que sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales

El constructivismo enfoca que cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto; como resultado el aprendizaje no es pasivo ni objetivo; por el contrario es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias.

La propuesta pedagógica con el enfoque constructivismo considera que el aprendizaje no es transmisión y acumulación de conocimientos, sino un “PROCESO ACTIVO” por parte del estudiante que ordena, extiende, restaura e interpreta y por tanto “CONSTRUYE” conocimientos partiendo de sus experiencias e integrándolas con la información que recibe. La adquisición del aprendizaje se determina sobre la base de las competencias laborales.

Los métodos de enseñanza, los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función de una enseñanza y aprendizaje que permita la formación del sujeto protagonista y productivo al que se aspira. Los representantes más significativos son Piaget, Vygostky, Ausbel, Bruner entre otros.

El docente es el mediador del proceso de educación técnica en tanto crea situaciones de enseñanza y aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, productiva donde tiene un papel protagónico que reflexione, que analice cómo aprende, qué le falta y cómo es como persona.

5.9 TURNOS, HORARIOS DE ATENCIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR.

-Turno mañana.....Desde las 08 horas hasta 12.30 horas (De lunes a viernes)

-Turno tarde.....Desde las 13 horas hasta 17.30 horas (De lunes a viernes)

-Turno noche:.....Desde las 16:30 horas hasta 21.00 horas (De lunes a viernes)

5.10 EVALUACIÓN.

La evaluación del estudiante es considerado como un proceso a través del cual se observa, recoge y analiza información referente a los sujetos, procesos y elementos del currículo con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas para la retroalimentación del proceso formativo, regulación y reajustes de la planificación curricular que atribuye a lograr la competencia laboral.

5.11. MONITOREO Y SUPERVISIÓN.

Las acciones de monitoreo y supervisión se van a desarrollar en función al Plan de Monitoreo y Supervisión con sus respectivos instrumentos con el objetivo de orientar a los docentes y mejorar los servicios educativos

5.12 TUTORIA.

En cada sede y turno se designará a los tutores de los estudiantes de las diferentes especialidades, quienes presentarán su Plan de Tutoría para la práctica de los valores éticos y morales.

VI.- PROPUESTAS DE GESTIÓN.

6.1 PRINCIPIOS DE GESTIÓN.

- a. Complementar el desarrollo de la educación para el trabajo que ofrece la Educación Básica.
- b. Motivar y preparar a los estudiantes para aplicar lo aprendido en algún campo específico de la producción o los servicios con visión empresarial.
- c. Propiciar la participación de la comunidad educativa, de los sectores productivos estatales y privadas en las actividades educativas.
- d. Promover una cultura emprendedora e innovadora que facilite la inserción laboral de los egresados y que los habilite para generar su propio empleo o empresa.
- e. Promueve una cultura de práctica de valores, éticos, morales y de protección al ecosistema, optimizando los recursos naturales locales y regionales que favorezcan el desarrollo humano.
- f. Propiciar en el estudiante la creatividad, una cultura emprendedora y de responsabilidad en el uso de tecnología para la producción de bienes y servicios y otros que la sociedad impulse.
- g. Suscribir alianzas estratégicas y convenios con entidades privadas y estatales para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje y las prácticas pre profesionales.
- h. Solicitar préstamos financieros de entidades privadas para la mejora de infraestructura e implementación de máquinas, equipos y herramientas a las diferentes especialidades.

6.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

EL CETPRO TECSYB adecúa su organización al modelo III en función al número de docentes y las opciones ocupacionales que se ofertan, adoptando la estructura siguiente:

a. Órgano de Dirección.

- Dirección
- Coordinación académica.

b. Órgano de Participación y Concertación.

- Consejo Educativo Institucional. (CONEI)

c. Órgano de Asesoramiento.

- Consejo Académico.

d. Órgano de Apoyo.

- Equipo administrativo: Secretaría y Personal de Servicio.

6.3. RELACIONES INSTITUCIONALES.

Se establecen relaciones institucionales con empresas productivas privadas; tal es el caso se ha firmado una Alianza Estratégica con Corporación TECSYB para hacer uso de su infraestructura, maquinarias, equipos y herramientas por parte de los estudiantes y el CETPRO TECSYB proporciona a los docentes de las especialidades y se hace un pago económico por alumno. De igual manera se tiene firmado convenios con otras empresas para la realización de las Prácticas Pre Profesionales.

VII.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROBLEMAS	OBJETIVOS
G. INSTITUCIONAL -Actitud de indiferencia de docentes y estudiantes ante CETPRO TECSYB -Equipos, herramientas y materiales obsoletos en algunas especialidades. -El avance tecnológico es más rápido que el proceso de renovación de los equipos y maquinarias de enseñanza. -Instituciones que ofertan las especialidades a un bajo costo. -Saturación del mercado con la especialidad de computación informática. -Estudiantes que terminan ciclo básico solicitan continuar sus estudios en el ciclo medio. -Infraestructura con poca capacidad de atención de metas de ocupación	Sensibilizar a docentes y estudiantes para una mejor identificación a través de reuniones de carácter social, artísticas y deportivo. Implementar de máquinas, equipos y herramientas modernas a través de préstamos financieros. Ampliar otras especialidades presentando los proyectos respectivos. Proporcionar ambientes amplios y adecuados a los estudiantes con la construcción de nuevos ambientes y suscribiendo convenio con entidad privada.
G. PEDAGÓGICA -Deserción de estudiantes -Bajo rendimiento académico de los estudiantes. -Estudiantes con deficiencias en la lectura y escritura. -Estudiantes se auto educan y no dedican a tiempo exclusivo a sus estudios. -Los estudiantes carecen de conocimientos de la especialidad.	Reducir el índice de deserción, bajo rendimiento académico, deficiencia en lecto escritura; motivar al dominio de su especialidad organizando cursos complementarios a su formación técnica.
G. ADMINISTRATIVA - Irregularidad en la asistencia de los estudiantes -El ingreso de los estudiantes es en diferentes fechas afectando el avance curricular. -Desaliento en los estudiantes por no contar con sus certificados modulares y el título en un tiempo rápido al concluir sus estudios.	Organizar y registrar el ingreso y asistencia de los estudiantes con un control estricto para la certificación modular. Gestionar la certificación modular oportunamente con la presentación y aprobación de las nóminas y actas de evaluación.

VIII.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. FORMA DE EVALUACIÓN. Con la participación del Consejo Educativo Institucional se evaluarán aplicando una ficha de evaluación del PEI.

8.2. PERIODOS DE REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN. El PEI será revisado y evaluado cada año, antes de iniciar otro año escolar y para su actualización se hará participar a todos los integrantes de la comunidad educativa.

8.3. INFORME Estará considerado como una parte del Informe de Gestión Anual (IGA).

IX. CARTERA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN.

Los Proyectos de Innovación de Gestión Pedagógicos y de Gestión Institucional; así como los Proyectos de Producción, presentarán al inicio de cada año escolar los Docentes en forma individual o grupal.

Huancayo, Enero de 2018.

Mg. Luz Antonia RUTTY PATIÑO
DIRECTORA GENERAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-D-CETPRO-TECSYB-2018.

Huancayo, 03 de Enero de 2018.

Visto:

- El Proyecto Educativo Institucional del Centro de Educación Técnico Productivo “TECSYB” presentado por la comisión de revisión en el presente año.

Y:

- De conformidad con la Constitución Política del Estado Peruano, Ley General de Educación Nro.28044 y R.M. N° 657-2017-MINEDU: Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR.-** El Proyecto Educativo Institucional del Centro de Educación Técnico Productivo TECSYB para el año escolar 2018
2. **CONSIDERAR** el Proyecto Educativo Institucional como un instrumento de Gestión para el trabajo participativo de todos los agentes de la educación a favor de los estudiantes de esta Institución Educativa.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. Luz Antonia RUTTY PATIÑO
DIRECTORA GENERAL

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-D-CETPRO-TECSYB-2018.

Huancayo, 03 de Enero de 2018.

Visto:

- El Proyecto del Plan Anual de Trabajo del Centro de Educación Técnico Productivo “TECSYB” presentado por la comisión de revisión del presente año para el 2018.

Y:

- De conformidad con la Constitución Política del Estado Peruano, Ley General de Educación Nro.28044 y R.M. N° 657-2017-MINEDU: Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el Plan Anual de Trabajo Anual del Centro de Educación Técnico Productivo TECSYB para el año escolar 2018
2. **CONSIDERAR** el Plan Anual de Trabajo Anual como un instrumento de Gestión para orientar el trabajo participativo de todos los agentes de la educación en las actividades programadas en el presente año académico.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. Luz Antonia RUTTY PATIÑO
DIRECTORA GENERAL

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-D-CETPRO-TECSYB-2018.

Huancayo, 03 de Enero de 2018.

Visto:

- El ante proyecto del Reglamento Interno del Centro de Educación Técnico Productivo “TECSYB” presentado por la comisión de revisión y actualización del presente año para el 2018.

Y:

- De conformidad con la Constitución Política del Estado Peruano, Ley General de Educación Nro.28044 y R.M. N° 657-2017-MINEDU: Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el Reglamento Interno del Centro de Educación Técnico Productivo TECSYB para el año escolar 2018.
2. **CONSIDERAR** el Reglamento Interno como un instrumento de Gestión para orientar el trabajo normativo de todos los agentes de la educación en las actividades y proyecto programados en el presente año académico.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. Luz Antonia RUTTY PATIÑO
DIRECTORA GENERAL